

---

Región de Magallanes y la Antártica Chilena





## I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Magallanes y Antártica Chilena es la región más austral de Chile y la de mayor superficie. En conjunto, sus territorios continental y antártico suman un millón 382 mil 33 kilómetros cuadrados. Por su posición geográfica, la región es considerada una puerta de entrada al territorio antártico y es, además, privilegiada por sus bellezas naturales y por sus condiciones para la ciencia, el turismo, la pesca, la minería y la ganadería, que han sido durante años los principales ejes de su desarrollo económico.

Actualmente Magallanes recibe una inversión pública sin precedentes, a través de la firma del Decreto N° 1243, en el cual la Presidenta de la República se comprometió llevar a cabo el Plan Especial de Zonas Extremas, que permitirá corregir sustancialmente demandas históricas de la región, mejorando la conectividad terrestre, a través de la pavimentación de las principales carreteras de la provincia de Tierra del Fuego y mejorando la conectividad marina, reforzando y construyendo infraestructura portuaria en las comunas de Puerto Natales, Puerto Williams y Punta Arenas, potenciando a su vez el recalco de naves turísticas de gran tamaño y de buques antárticos. Además, dentro del marco del Plan de Zonas Extremas, se construirá el primer Centro Antártico Interactivo que permitirá consolidar y mejorar el desarrollo científico de alto nivel, acercando el conocimiento y la experiencia antártica a la población magallánica, nacional y mundial a través de un componente museográfico.

## II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

### 1. Protección y oportunidades

#### A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Se reinstaló la mesa de trabajo de la Red de Asistencia a Víctimas, encargada de coordinar el trabajo que se debe desarrollar en beneficio de las víctimas de delitos, en los ámbitos social, jurídico, psicológico y de la salud, con el objetivo de evitar la victimización secundaria. Además, se instaló una Mesa de Coordinación Interinstitucional de Tráfico Ilícito de Drogas, compuesta por el Ministerio del Interior, el Ministerio Público, Carabineros y la Policía de Investigaciones.
- Durante el año 2014, la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública, adjudicó 45 millones a la Corporación Municipal de Punta Arenas para el desarrollo de un proyecto para la prevención de la violencia escolar en las escuelas Pedro Sarmiento de Gamboa, Juan Williams, Portugal y Bernardo O'Higgins.
- La difusión de la campaña Entrega Tu Arma —que permite a las personas entregar las armas no autorizadas de manera anónima en cualquier unidad de Carabineros—, recibió 33 armas durante el año 2014, mientras que al mes de enero de 2015 se han recibido 23 armas.

- En marzo del año 2015, la Municipalidad de Punta Arenas, en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, oficializaron la puesta en marcha del Plan Comunal de Seguridad Pública, acuerdo que permitirá invertir más de 500 millones de pesos en materias de seguridad en los tres próximos años.

## B. EDUCACIÓN

- Se implementó el Plan Estratégico de Infraestructura en los Establecimientos Sello en las diez comunas de la región, beneficiando a 18 mil 527 alumnos de la educación municipal.
- A partir de una selección realizada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, se entregó cobertura a mil cinco alumnos en condición de vulnerabilidad que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la región, en los niveles de educación Prebásica, Básica y Media.

## C. TRABAJO

- Se trabajó en la formación sindical a través del desarrollo de tres escuelas y un diplomado en gestión de relaciones laborales, este último en alianza con la Universidad Alberto Hurtado, que contó con un total de 48 participantes.
- En cuanto a las mesas participativas con la sociedad civil, se levantaron propuestas significativas al sistema de pensiones y se hizo entrega de insumos relevantes a los miembros de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones. Asimismo, se realizaron encuentros con autoridades argentinas con el propósito de entregar soluciones a problemáticas previsionales de chilenos residentes en la provincia trasandina de Tierra del Fuego, acogiendo 132 casos de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, en la provincia de Tierra del Fuego e islas del Atlántico Sur en Argentina.

## D. SALUD

- En el marco del Programa Nacional de Inmunizaciones, en el año 2014 se logró una cobertura del 96,5 por ciento en vacunación contra la influenza, siendo la segunda región con mejor cobertura en el país, y la implementación de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano ya ha beneficiado a 815 niñas en la región.
- En el marco del Plan 20-20-20 —compromiso presidencial que establece, para el período de gobierno, la entrega de 20 hospitales, el inicio de la construcción de otros 20 y dejar licitados 20 más—, en la Región de Magallanes se iniciaron las obras del nuevo Hospital de Puerto Natales, recinto que contempla una inversión de 34 mil 289 millones de pesos, más tres mil 600 millones de pesos en equipos y equipamiento. Asimismo, contará con una dotación de 56 camas básicas, con tres camas de la nueva Unidad de Crítico e Intermedio.
- Se iniciaron las obras del nuevo Hospital de Puerto Williams, recinto que contará con dependencias clínicas tales como sala de procedimientos complejos y salas de observaciones y de urgencia, asegurando una atención oportuna para la estabilización de pacientes, maniobras de reanimación avanzadas, tratamientos y monitoreo, entre otras prestaciones.
- En la ciudad de Punta Arenas se inició la construcción del centro de rehabilitación, edificio de cinco mil 200 metros cuadrados que contempla una inversión de siete mil millones de pesos para obras, compuestas por cinco módulos más un zócalo central, todos ellos con equipos y equipamientos modernos, para lo que se contempla una inversión de 850 millones de pesos.

- En el marco del Plan de Contratación de Especialistas Médicos, se asignaron 236 horas para el Servicio de Salud de Magallanes, con un marco presupuestario de 176 millones de pesos, lo que permitirá la contratación a honorarios de 21 profesionales médicos para el período 2015-2016.
- En relación al Fondo de Farmacias, se transfirieron 97 millones de pesos a las distintas comunas de la región, despachando a nivel regional el 100 por ciento de los medicamentos.
- Se realizó un operativo preventivo de ébola para poder recibir a un buque tanque proveniente de Nigeria, descartándose la presencia de esta enfermedad en la nave. Magallanes fue la primera región del país en enfrentar una situación de este tipo, aplicando rigurosa y exitosamente los protocolos establecidos para estos casos.

## E. JUSTICIA

- Se desarrollaron obras de ampliación y remodelación del segundo y tercer piso del edificio institucional del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Se inició la construcción de obras de ampliación y remodelación del edificio institucional del Servicio Médico Legal Punta Arenas.
- Se desarrollaron encuentros ciudadanos temáticos con representantes de los distintos sectores vinculados a la temática de prevención del abuso sexual infantil, sostenedores de colegios, servicios del sector justicia, la Fiscalía Regional, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

## 2. Programa económico

### A. ECONOMÍA REGIONAL

- Magallanes creció un 4,9 por ciento en el último trimestre de 2014, acumulando un 8,1 por ciento para todo el año. Este crecimiento se logró en un 90 por ciento por micro y pequeñas empresas, quedando de manifiesto el efecto potenciador en la economía regional de las inversiones públicas y del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas.
- Se realizó el proceso de postulación al Proyecto de Barrios Comerciales por parte de los diferentes municipios y la elección de los ganadores —Población 18 de Septiembre en la comuna de Punta Arenas y un barrio comercial en Puerto Natales—. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo aportó 740 millones de pesos por barrio seleccionado.
- Se implementó el Centro Pymexporta de Magallanes, permitiendo el desarrollo de un plan de trabajo, con el apoyo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, por 400 millones de pesos para el período 2015 al 2017, con los cuales se busca captar nuevas empresas no exportadoras de los sectores de servicios e industria no alimentaria. Este centro establece una plataforma, liderada por un profesional de ProChile, quién realizará las tareas pertinentes a la gestión de capacitación del recurso humano y entrega de habilidades para el desarrollo de exportación de servicios y productos en los mercados internacionales.
- Con el propósito de instalar los Centros de Desarrollo Empresarial, se realizaron capacitaciones para los operadores a través del diplomado presencial y virtual impartido por el Centro de Comercio Internacional de la Universidad de Texas San Antonio y dirigido a profesionales tanto del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, como de otras instituciones públicas y privadas. Es preciso señalar que a nivel nacional participaron más de 500 profesionales de las diferentes regiones del país.

- En el marco del proyecto de implementación en 2015 de dos centros de Desarrollo de Negocios en las ciudades de Punta Arenas y Puerto Natales, entre los días 5 de enero al 16 de marzo de este año, Sercotec abrió el concurso público para seleccionar a los futuros operadores de estos centros.

## B. PESCA Y TURISMO

- Se realizó un conjunto de gestiones por parte del Gobierno Regional, la Armada de Chile y el Banco Estado para la implementar la obligatoriedad de un seguro de vida para los pescadores artesanales que permitan el zarpe de las naves. En la región existen 986 seguros de vida vigentes.
- Se realizó un diálogo de carácter permanente con los pescadores artesanales, instancia que tiene como propósito principal adelantar, corregir y evitar futuros conflictos del sector. Es preciso destacar que Magallanes fue la única región de Chile sin conflictos con los pescadores.
- Se creó una Bolsa de la Pesca Artesanal que permite a los pescadores artesanales vender sus productos al mercado mayorista con mecanismos transparentes, abiertos y competitivos, a través del proyecto Levantamiento de información del mercado nacional de intermediarios finales mayoristas de productos de la pesca artesanal, el cual fue licitado y adjudicado, iniciando sus actividades en el mes de octubre del año 2014.
- En el marco del proyecto Desarrollo del Valor Público, mediante un Sistema de Gestión de la Innovación en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura –concurso de Gestión de la Innovación en el Sector Público de InnovaChile– se suscribió un convenio de subsidio, mediante Resolución N° 3517 del 30 de septiembre del año 2014. El próximo hito es la emisión de la Resolución de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, para formalizar la transferencia de recursos y dar inicio a la ejecución del proyecto.
- En cuanto a la intención de impulsar al Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal con recursos y presencia regional, el gobierno ingresó una reformulación del proyecto de ley reforzando al servicio con una dotación de mayor personal, permitiendo una cobertura mayor a nivel nacional y también regional, con una planta de casi 100 funcionarios. El proyecto del instituto se encuentra aprobado por el ministro de Economía y el subsecretario de Pesca y Acuicultura, y se encuentra en la Dirección de Presupuestos para su análisis.

## C. TURISMO

- Se desarrolló el programa Vacaciones Tercera Edad, con un financiamiento de 72 millones de pesos del Servicio Nacional de Turismo, Sernatur, permitiendo el acceso de los adultos mayores a los bienes de la cultura y la recreación, y promoviendo la integración social de éstos. El programa benefició a 795 adultos mayores que visitaron la región.
- Se inició el Programa de Capacitación para la Implementación y Difusión de las Normas de Calidad Turística en la región, con la participación de 22 guías, quienes recibirán el sello de calidad otorgado por Sernatur.



## D. ENERGÍA

- En agosto pasado se realizó el lanzamiento oficial del estudio de elaboración de una propuesta de matriz energética para Magallanes al año 2050, en el marco del cual se han realizado talleres de transferencia de conocimientos con la presencia de expertos, en todas las capitales provinciales. En este sentido se ha constituido un consejo consultivo con la participación de representantes de la comunidad, el cual ha sesionado para conocer los dos informes de avance y el informe final preliminar de dicho estudio.
- Se materializó un convenio con la Universidad de Magallanes que permite optimizar el consumo de energía en Puerto Williams, por 70 millones de pesos, y mediciones de eficiencia energética en viviendas, entre 2015 y 2016, por 23 millones de pesos.
- Se oficializó el programa que permite el recambio de alumbrado público, que permitirá el reemplazo de 200 mil ampollitas de sodio por luminarias eficientes entre los años 2014 y 2018.

## E. AGRICULTURA

- En el rubro agrícola, a partir del Sistema de Incentivos de la Ley N° 20.412, se recuperaron dos mil 707 hectáreas de potencial productivo de suelos agropecuarios degradados, acompañado de una inversión pública de 116 millones de pesos.
- El sistema de créditos, tanto de corto como de largo plazo, tuvo un significativo impacto en la región, contribuyendo al financiamiento de gastos operativos necesarios para el desarrollo de emprendimientos o para proyectos de inversión, generando un aporte estatal de 285 millones de pesos.
- El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, se ha potenciado en el ámbito sanitario ovino, fortaleciendo las capacidades y recursos del este organismo para mejorar sustantivamente la protección del patrimonio sanitario nacional y consolidando el sistema de trazabilidad, el cual ha fue ejecutado en un 100 por ciento de la meta regional, incorporando al sistema de trazabilidad un total 45 mil 750 de bovinos con dispositivos de identificación individual oficial, aplicados durante el año 2015. A su vez, existe el 100 por ciento de predios regionales clasificados según su estatus de tuberculosis bovina en el año 2014.

## F. MINERÍA

- En el sector minero se realizó la puesta en valor de la turba, mediante cooperación internacional con investigadores finlandeses; instalando capacidades y mejoras en los conocimientos necesarios para una explotación sustentable de este recurso.
- Se inició un proceso de acción colectiva que regulariza la situación laboral de los mineros artesanales y pequeños mineros del oro en el Cordón Baquedano, situación que permite exhibir en un corto plazo la formalidad que debe caracterizar a esta actividad que cimentó la colonización de Tierra del Fuego.
- Se realizaron 224 fiscalizaciones a las empresas mineras de los hidrocarburos, el carbón y la turba, principalmente, medida que asegura la reducción en la tasa de accidentabilidad en las faenas mineras, graficando que solo se han registrado tres accidentes graves, la mitad de los ocurridos el año anterior.

### 3. Descentralización, territorio y desarrollo

#### A. OBRAS PÚBLICAS


Durante el año 2014 se trabajaron en varias materias de interés conjunto

- Edificación pública.
  - Concluyó la construcción del Polideportivo de Puerto Natales, iniciativa que tuvo una inversión de cinco mil 500 millones de pesos, y finalizó la restauración del Santuario María Auxiliadora, obra en la que se invirtieron 817 millones de pesos.
- Obras hidráulicas.
  - Destaca la inversión en los sectores periurbanos de Punta Arenas, ampliando el sistema de alcantarillado de Barranco Amarillo considerando una inversión de 458 millones de pesos.
  - Concluyó el estudio realizado junto a la Universidad de Magallanes sobre el río Las Minas de Punta Arenas y terminó el último contrato de colectores del Plan Maestro para la Evacuación y Drenaje de las Aguas Lluvias en la ciudad de Punta Arenas, incluido en el convenio realizado entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional.
  - En Puerto Williams se adjudicó el contrato de drenaje de aguas lluvias de la ciudad.
- Infraestructura y vialidad.
  - La Dirección de Aeropuertos inició las obras en el Aeródromo Teniente Julio Gallardo de Puerto Natales, proyecto en el que se invierten seis mil 648 millones de pesos en la primera etapa de alargue de la pista.
  - En el mes de agosto concluyó la conservación del camino cruce Ruta 9 - Cueva del Milodón- Y-150 —Río Serrano— entre el kilómetro 46 y 66, comuna de Torres del Paine, con una inversión de dos mil 823 millones de pesos.
  - En mayo se completó la reposición de la Ruta CH-255 Gobernador Philippi - Monte Aymond, desde el kilómetro cero al quince, con un monto de obra de ocho mil 377 millones de pesos.
  - En febrero concluyó el mejoramiento de la Ruta 9 —Puerto Natales - Puerto Bories—, en el tramo del kilómetro 247 al 251, con una inversión de tres mil 676 millones de pesos.

#### B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Durante el año 2014 se generaron los procesos adecuados de participación y consenso, producto de lo cual actualmente se encuentra en etapa de construcción de viviendas para un total de 208 familias de Puerto Natales —barrios Canelo I, II y III— y 206 viviendas en Punta Arenas —Integración 2012—. Asimismo, se adjudicó un total de 120 viviendas —Lomas del Baquedano II— en la comuna de Porvenir y 41 viviendas en Puerto Williams, próximas al comienzo de la ejecución.
- Se inició la intervención del programa Recuperación de Barrios en cinco nuevos barrios ubicados en zonas prioritarias vulnerables definidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En Punta Arenas los barrios a intervenir son Playa Norte, sector norte; General del Canto - La Concepción; Seno Almirantazgo y Condominio Archipiélago de





Chiloé; mientras que en la comuna de Puerto Natales se intervendrá el barrio Eduardo Frei - Juan Pablo II.

- Se iniciaron las primeras transferencias a municipalidades de Natales y Punta Arenas para la ejecución de la primera fase y obras de confianza en barrios Eduardo Frei -Juan Pablo II y Playa Norte, sector norte, con una inversión en 2014 de 84 millones de pesos y 68 millones de pesos, respectivamente. En ambos casos, los recursos incluyen financiamiento para la primera fase, obras de confianza y asistencia técnica para el diseño de proyectos.

### C. MEDIO AMBIENTE

- Se desarrolló la primera feria ambiental de la reutilización y el reciclaje de los residuos, actividad que consistió en la certificación ambiental de la Escuela Capitán Juan de Ladrillero de Puerto Natales y del Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Se realizaron jornadas de capacitación a funcionarios públicos en el uso del Sistema Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, encabezadas por el Departamento de Estadísticas e Información Ambiental, con el objetivo de dar cumplimiento de la norma en todos los organismos involucrados en las distintas obligaciones normativas que menciona el Decreto Supremo N°1 del año 2013 del Ministerio del Medio Ambiente.

### D. CULTURA

- El despliegue del Consejo de la Cultura y las Artes ha permitido el acceso a actividades artístico culturales de una buena parte de la comunidad regional. La entidad tiene presencia en nueve de los diez municipios de Magallanes, mediante el programa Red Cultura y la realización del primer Día del Patrimonio Regional, el 19 de octubre de 2014. Esta idea sumó a más de 30 entidades y se efectuó tras el éxito del Día Nacional de Patrimonio en Magallanes.
- Punta Arenas fue seleccionada para ser parte de la red de Centros de Desarrollo Artístico Infantil y Juvenil que se implementarán en el país. En el ámbito educacional, destacó también el Seminario de Mediación Artística destinado a agentes de la educación, encuentro que reunió a alrededor de 300 asistentes provenientes de distintos puntos de la región.
- La celebración del centenario de Nicanor Parra y el Día de la Música fueron hechos que destacaron entre los eventos del año 2014. Magallanes se sumó al cumpleaños del poeta con intervenciones en el centro de la ciudad de Punta Arenas, mientras que la fiesta de la música incluyó la grabación de un registro audiovisual inédito de la música regional.
- Se produjeron positivos resultados de la Consulta Previa a los Pueblos Originarios, impulsada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para la creación del Ministerio de Cultura. A este proceso se sumaron los pueblos mapuche, huilliche, yagán y kawésqar que habitan la región.

### E. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Se mejoró la calidad de los servicios de transporte público rural a través de la renovación de cuatro buses, por un monto de 64 millones de pesos. Los beneficiados prestan servicios de transporte público rural en las localidades de Río Seco - Ojo Bueno - Pampa Alegre de la comuna de Punta Arenas.



## F. BIENES NACIONALES

- En el ámbito de las concesiones gratuitas a corto plazo fueron entregadas 18 concesiones a organizaciones sin fines de lucro dentro de las que destacan las concesiones de terreno a la Junji para la construcción de nuevos jardines infantiles en la comuna de Punta Arenas y Puerto Natales. Además se entregó a la Universidad de Magallanes un terreno para el desarrollo de prospección de Energías Renovables No Convencionales en el sector del río Azopardo, en la comuna de Timaukel.
- En cuanto a las destinaciones, se tramitaron siete actos administrativos de destinación o modificación de ellas, lo que permite asignar bienes fiscales para los fines propios de cada institución destacando la destinación de la ex cárcel de Punta Arenas —Ministerio de Justicia - Gendarmería— al Ministerio de Educación - Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, para la implementación de una biblioteca y archivo regional.
- Se tramitaron 74 casos de regularización debidamente inscritos en los Conservadores de Bienes Raíces. Dentro de estos títulos de dominio es necesario destacar el saneamiento del dominio de 17 fajas de caminos ubicados en el sector de Pampa Redonda y Villa Andrea, a la Municipalidad de Punta Arenas, enmarcado dentro del compromiso Plan Especial de Zonas Extremas. Este hecho permite dar solución a las necesidades de servicios básicos de los habitantes del sector.

## 4. Derechos ciudadanos

### A. POBREZA

- Se efectúa el pago del Aporte Familiar Permanente —Bono Marzo—, entregando un total de 700 millones de pesos, correspondiente a 17 mil 516 bonos, beneficiando a nueve mil 343 familias. A su vez, el Bono Invierno se entregó un total de 287 millones de pesos, correspondiente a cinco mil 523 bonos y un total de cinco mil 622 beneficiados.
- En cuanto al proceso de restitución de la Pensión Básica Solidaria, en la región se recibieron nueve casos de los cuales ocho pertenecen a la comuna de Punta Arenas y uno de Puerto Natales.

### B. DERECHOS HUMANOS

En el contexto del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas se asignan los recursos para iniciar el diseño de recuperación de la Casa de los Derechos Humanos en Magallanes, donde el municipio de Punta Arenas tiene la responsabilidad de efectuar como unidad técnica del proyecto.

### C. EQUIDAD DE GÉNERO

- El Servicio Nacional de la Mujer lanzó la campaña Mujeres, es nuestro derecho a vivir sin violencia, cuyos objetivos radican en sensibilizar a la población frente a la violencia contra la mujer, implementando en tres de las cuatro gobernaciones provinciales —Magallanes, Última Esperanza y Tierra del Fuego— mesas de conversación.
- Se implementó el Programa Mujer Trabajadora, que durante el año 2014 tuvo una cobertura de 208 mujeres —140 de la comuna de Punta Arenas y 68 a la comuna de Natales—.

- Se realizó una alianza estratégica entre el Sernam, Gendarmería de Chile y la Municipalidad de Punta Arenas, que permite que seis usuarias del complejo penitenciario puedan acceder a los talleres de habilitación laboral y tratamiento odontológico.
- Se implementó el proyecto Capacitación en oficios y fortalecimiento para la mujer en el emprendimiento y empleabilidad, realizando 53 capacitaciones de oficio con una cobertura de 979 personas y con un promedio de 75 por ciento de certificadas. Además se han generado cuatro agrupaciones de mujeres que buscan seguir trabajando de manera asociativa y que la dirección regional está apoyando a través de orientación y talleres de formación en temas organizacionales y de emprendimiento en las comunas de Cabo de Hornos, Cerro Sombrero, Porvenir, Puerto Natales y Punta Arenas.

#### D. PUEBLOS INDÍGENAS

Se realizaron jornadas permanentes de asesoría técnica y apoyo logístico de las consultas sobre medidas legislativas de creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y de creación de los consejos de pueblos indígenas abarcando localidades en Punta Arenas, Puerto Natales, Puerto Edén y Puerto Williams. Los beneficiados con esta iniciativa suman aproximadamente unas 30 mil personas.

#### E. INFANCIA Y JÓVENES

- Cinco organizaciones sociales se adjudicaron el Fondo Alover, por un monto de once millones de pesos: Agrupaciones de amigas y amigos del hogar del niño Miraflores, Agrupación Tolkien de Magallanes, Atturmag, Agrupación artístico y cultural lado B y Natales Mujer Agrupación Artístico cultural.
- En cuanto a iniciativas de arborización y reforestación, un total de 60 jóvenes voluntarios del Liceo Experimental de la Universidad de Magallanes plantaron 39 árboles en la plaza José Uribe Garcés, en Punta Arenas, actividad que se enmarcó en el programa Vive tus parques. Además, se continuó reforestando las Torres del Paine.
- Se definió una Agenda Joven, iniciativa denominada #AgendaJoven 2014-2018, que busca generar espacios participativos, democráticos y transversales que permitirán delinear los ejes programáticos de la institución para los próximos cuatro años.

#### F. DISCAPACIDAD

- Se financiaron iniciativas ejecutadas por la Agrupación Manos de Hermanos, destinadas a personas con discapacidad intelectual mayores de 26 años, con el objetivo de generar una actividad productiva en el taller laboral, apoyando más de quince iniciativas presentadas por personas con discapacidad y/o familiares directos, entre ellos oficios de pastelería, panadería, fabricación de llaves, gasfitería, hilería, entre otras.
- Se realizó una plaza inclusiva en Punta Arenas, lo que supone la creación del primer espacio de esparcimiento con accesibilidad universal en la ciudad, permitiendo que todos puedan hacer uso del espacio urbano, conteniendo senderos, juegos y mobiliario urbano accesible para todos.

#### G. ADULTOS MAYORES

Durante el año 2014 se inició el diseño del proyecto Construcción de Condominios de Viviendas Tuteladas en la comuna de Punta Arenas, entendidas como un conjunto de 20 viviendas tuteladas para mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad y carencia habitacional.



### III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2015 A MAYO DE 2016

#### 1. Protección y oportunidades

##### A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Se abrieron las postulaciones al Fondo Nacional de Seguridad Pública del año 2015. Y la Mesa de la Red de Asistencia a Víctimas continúa realizando reuniones de coordinación periódica entre distintos actores participantes.
- Tendrá una campaña de promoción de carácter permanente.
- Se realizarán campañas de difusión del fono Denuncia Seguro 600 400 01 01 y del sistema *www.registralo.cl*, que permite realizar un inventario de los bienes para que en el caso de sufrir un robo se cuente con los números de serie de las especies y estas puedan ser recuperadas por sus dueños.

##### B. EDUCACIÓN

- Se desarrollará el Plan Preventivo 2015 en un trabajo conjunto con los municipios para el mejoramiento de infraestructuras educativas.
- Las obras sello beneficiarán a los siguientes establecimientos educacionales: Liceo Luis Cruz Martínez de Puerto Natales, Arturo Prat de Punta Arenas, Liceo Donald Mc Intyre Griffiths de Puerto Williams, Liceo Industrial Armando Quezada Acharán de Punta Arenas y la Escuela Bernardo O' Higgins de Porvenir.
- En el marco de la reforma educacional, el año escolar estará marcado por el desarrollo de obras de mejoramiento integral de los establecimientos de la educación pública con aplicación de soluciones integrales y nuevos estándares de calidad, con una inversión asociada de 298 millones de pesos.
- El Plan Pintura del año 2015 permitirá a los establecimientos educacionales adornar la fachada de sus inmuebles, subsanando necesidades de limpieza y pinturas exteriores.
- Se implementará el Plan Nacional de Participación Ciudadana que promueven las instancias de diálogo ciudadano, temáticos y técnicos con actores especialistas en el área educacional. A su vez, este plan se erige como plataforma de comunicación y difusión del proyecto de carrera profesional docente, trabajando con sostenedores y equipos directivos de establecimientos educacionales. En la misma área, se trabajará en los centros locales de desarrollo y política docente para determinar necesidades de los profesores del territorio.
- Con respecto a la entrega a nivel regional de la Tarjeta Nacional Estudiantil a alumnos de establecimientos municipales o subvencionados que cursen desde quinto básico a cuarto medio, de educación especial o de adultos, se cuenta con una cobertura para el período de 18 mil 90 TNE, que corresponde a un presupuesto de 107 millones de pesos para la región.



## C. TRABAJO

- En el marco del programa Más Capaz, durante el año 2015 el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo capacitará, a lo menos, a 175 personas en la región. Los cursos de capacitación en oficios están pensados para ser desarrollados en las cuatro cabeceras provinciales. La meta es entregar competencias en oficios pertinentes a las características locales, tales como, contabilidad, guardias de seguridad, manipulación de alimentos y soldadura.
- Se difundirá la agenda laboral con la realización de trabajo pre y post legislativo con dirigentes sindicales, trabajadores y empleadores, por cada sector productivo.
- Se realizará un ciclo de charlas de educación previsional y financiera de carácter permanente para estudiantes, trabajadores, empleadores, independientes, emprendedores, trabajadores a honorarios y dirigentes sindicales.
- Se generarán campañas de difusión para la erradicación del trabajo infantil, dando a conocer el resultado final del comité regional y se continuará con actividades relacionadas con la temática, entre ellas, el gestionar un encuentro binacional para discutir los avances en la materia con Argentina.
- Se coordinará la ejecución de ciclos de capacitación en torno a la Ley de Trabajo Pesado, Ley N°19.404.

## D. SALUD

- Se implementará un laboratorio en la ciudad de Punta Arenas con equipamiento de última tecnología —entre ellos, un espectrómetro de masa—, con una inversión del orden de los 400 millones, que va aparejada con el diseño del laboratorio para el año 2015 y su construcción en 2016. Además, se trabaja en acreditación del laboratorio de Punta Arenas bajo la Norma ISO 17.025, sobre Laboratorios de Ensayo y Calibración.
- Se desarrollarán acciones que refuercen el plan de formación y retención de especialistas del Servicio de Salud de Magallanes a través de la captación médicos interesados, cupos de becas y mejora en la carrera funcionaria.
- Se ejecutarán, durante 2015, 33 mil horas, implementado la gestión de contratos y/o compra de servicios de especialistas médicos para consultas, procedimientos y rondas de especialidad.
- Se realizará el mejoramiento y optimización de la red de establecimientos de salud mediante la construcción de hospitales en las comunas de Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.
- Se continuará implementando el programa Más Sonrisas para Chile, que entrega atención odontológica integral, incluyendo auditorías clínicas al cinco por ciento de las altas integrales y desarrollando el programa Sembrando Sonrisas, con la promoción, diagnóstico y prevención en salud bucal en párvulos. El programa Más Sonrisas para el año 2015 - 2016 supone una meta de 798 altas odontológicas a nivel regional, con recursos asignados de 140 millones de pesos.

## E. JUSTICIA

- Se encuentra en desarrollo de obras de ampliación y remodelación el edificio institucional del Servicio de Registro Civil e Identificación.

- Se inaugurarán las obras de ampliación y remodelación del edificio institucional del Servicio Médico Legal Punta Arenas.
- Se implementarán nuevas dependencias para la oficina de Puerto Natales del Servicio de Registro Civil e Identificación, con contrato de arriendo ya suscrito
- Se implementarán nuevas dependencias para la Dirección Regional de Gendarmería de Chile. El contrato de arriendo se encuentra en estudio por parte del Ministerio de Justicia
- Se conformará una mesa de trabajo con representantes de los distintos sectores vinculados a la temática de prevención del abuso sexual infantil como sostenedores de colegios, servicios del sector justicia, la Fiscalía, la Junji y la Seremi de Educación, conformando nuevos espacios de trabajo para cada nivel territorial —región, provincia y municipio—, en los que tengan participación representantes del sector público, la sociedad civil y los propios niños y jóvenes.
- Se generará un convenio de colaboración que permitirá realizar autopsias en la comuna de Porvenir, actualmente en proceso de identificación de requerimientos de infraestructura y equipamiento, indispensables para la suscripción del convenio.


## 2. Programa económico

### A. ECONOMÍA

- Se trabajará para la entrega de fondos públicos que tengan por función el financiamiento de bienes y servicios públicos asociados a inversiones estratégicas a través de la implementación de un comité de inversiones públicas que se reunirá mensualmente.
- En el marco de la Agenda de Acción Pro Productividad, se analizará con los distintos sectores públicos temáticas de interés compartido en cuanto a líneas estratégicas de innovación, turismo, reforma tributaria, investigaciones de la Universidad de Magallanes y modalidades administrativas de financiamiento.
- Se implementarán las actividades enmarcadas en el desarrollo de seminarios 123 Exporta. En este marco, en el mes de enero de 2015 ya se realizó el primer taller, en el que participaron alrededor de 50 empresas, permitiendo la coordinación con otros servicios públicos relacionados con fomento productivo —Corfo, Sercotec, Indap, entre otros—.
- Se pondrá en marcha el *coaching* exportador de servicios del año 2015, donde se espera la participación de al menos doce pequeñas empresas del sector de servicios.

### B. PESCA Y TURISMO

- En lo concerniente a establecer garantías de independencia del Instituto de Fomento Pesquero, Infop, de intereses sectoriales, se realizó en enero 2015 una reunión técnica en base al fortalecimiento de la gestión pública pesquera y acuícola, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, estableciendo las primeras directrices destinadas a optimizar las acciones que realiza el Ifop, señalando la necesidad de un trabajo conjunto con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y el Servicio Nacional de Pesca, dentro del programa de Mejora de la Gestión Pública, pues la integralidad del análisis constituye un requisito para alcanzar el objetivo, modernizando el *cluster* de servicios asociados al sector. La meta para el año 2016 es contar con una cartera de proyectos innovadores generados a través del sistema de innovación implementado.

- 
- Se espera la aprobación del proyecto de ley que propone impulsar el Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, con recursos y presencia regional.

### C. ENERGÍA

- Se elaborará un diagnóstico regional energético a través de reuniones con autoridades locales, con el objetivo de definir la visión de Magallanes en la materia y establecer los pilares fundamentales, metas y líneas de acción para impulsar medidas de uso racional de la energía, subsidio al consumo de energía, perfeccionamiento de normativas, fomento y desarrollo de recursos energéticos, desarrollo de hidrocarburos no convencionales.
- Se revisará la posible cogeneración del hospital regional, donde se propone factibilizar la alternativa para que este recinto hospitalario pueda inyectar energía al Servicio de Salud de Punta Arenas. Esta solución será presentada como una alianza público privada entre la empresa Edelmag y el Hospital Regional de Magallanes.
- Se realizará el diagnóstico de la situación inicial de la vivienda en la zona, con el propósito de iniciar el desarrollo de tipologías, en función de especificidades técnicas de materialidad, superficie, demanda energética, fechas de construcción y formas de agrupación. Se crearán paquetes de medidas de reacondicionamiento térmico que incorporen criterios de eficiencia energética.

### D. MINERÍA

- Se realizará la planificación del Consejo Regional de Seguridad Minera y la Feria Minera Invierno.
- Por encargo del Intendente Regional de Magallanes, se realizaron gestiones para incorporar a Magallanes en las iniciativas de geología del servicio dependiente del Ministerio de Minería, las que comenzarán a dar frutos a partir del año 2015, con la incorporación de un volcán de Magallanes a la Red Nacional de Vigilancia Volcánica. Asimismo, con el apoyo de las empresas de la minería del carbón y de la de los hidrocarburos, se logró la conformación de una Red de Emergencia de Empresas Mineras, lo que podría traducirse en 2015 en una mantención o mejora de los indicadores de seguridad de este rubro, con la creación de una Mesa de Seguridad Minera Regional.

### E. AGRICULTURA

- Se construirá el Centro de Información Ambiental en la Reserva Nacional Magallanes. De este modo, la capital regional contará con un espacio público en el cual el conocimiento en materias ambientales pueda ser de fácil acceso a la población.
- Se desarrollarán y aplicarán metodologías para el diagnóstico de brucelosis ovina y equinococosis quística: enfermedades zoonóticas. Se programa un 100 por ciento de predios bovinos clasificados como infectados por tuberculosis, a los que se le aplicará medidas sanitarias.
- Se desarrollarán proyectos para la recuperación de la producción y sanidad de la papa en Magallanes.
- El Servicio Agrícola Ganadero cumplirá su rol fiscalizador de naves de riesgo, sometiénolas a inspección obligatoria y específica para la detección de la polilla gitana raza asiática —PGRA— en los puertos nacionales. Se mantendrá la vigilancia al 100 por ciento de barcos que procedan de puertos de zonas con presencia de la plaga.

### 3. Descentralización, territorio y desarrollo


#### A. OBRAS PÚBLICAS

- A través de este sector, se está asumiendo una deuda histórica con las localidades aisladas. En Puerto Williams se realizará una importante inversión pública, subsanando proyectos que han esperado por años, tales como la normalización de la pista y el terminal aéreo del aeródromo Guardiamarina Zañartu de Puerto Williams, la construcción de la costanera de Puerto Williams, proyecto que cuenta con el diseño y fondos enmarcados en el presupuesto 2015.
- En cuanto a las obras de vialidad, comenzarán los trabajos en Tierra del Fuego, mejorando la RUTA Y-71, en el tramo Porvenir Onaissin. Además, la Ruta Porvenir Manantiales será completamente restaurada, mejorando de manera sustancial la conectividad y seguridad vial en la provincia fueguina.

#### B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- A partir de la firma de un convenio de Programación Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Gobierno Regional 2015-2020, se han comprometido cerca de 170 mil millones de pesos para inversión, destacando entre sus objetivos la entrega en total de tres mil 656 soluciones habitacionales para las familias más vulnerables, así como la urbanización para cerca de dos mil 576 viviendas, considerando un stock de 100 soluciones disponibles para atender adultos mayores y casos de emergencias sociales. Asimismo, este convenio duplicará la cantidad de sectores intervenidos por el programa Quiero Mi Barrio, lo que implicará un total de 18 barrios intervenidos al finalizar el período de gobierno. Además se ejecutarán más de nueve kilómetros de vialidad estructurante y un espacio público de relevancia para cada comuna de la región.
- Se dará curso al Plan de Ciclovías de Alto Estándar para Magallanes, seleccionando un total de doce kilómetros de ciclovías bidireccionales a distribuir entre Punta Arenas y Puerto Natales, y al Plan Chile Área Verde, que dotará de dos nuevos espacios para la capital regional: el parque 18 de Septiembre y la segunda etapa del parque Humedal, aprobados unánimemente por el Concejo Municipal como el primer respaldo representativo para dichos proyectos y recientemente aprobados por el Consejo Regional (Core) para sus diseños en el año 2015 y posterior ejecución con recursos sectoriales.
- En el marco del Plan de Reactivación Económica, se ha ingresado a Contraloría General de la República, para el trámite de toma de razón, un decreto que regulará el Programa Extraordinario de Vivienda para la Reactivación y la Integración social, cuyos objetivos son activar proyectos habitacionales paralizados, para viabilizar proyectos sin inicio y para generar oportunidades a quienes tienen un subsidio sin aplicar.
- Se inició la tramitación en la Contraloría General de la República adecuaciones a los programas habitacionales destinados a abordar el déficit cuantitativo —Fondo Solidario de Elección de Vivienda; Sistema Integrado de Subsidio Habitacional— y aquellos destinados a abordar el déficit cuantitativo —ex Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- El crecimiento en un 17,5 por ciento del presupuesto 2015 permitirá abordar los compromisos presidenciales como parques, barrios y ciclovías, y avanzar en la reconstrucción y ampliar las inversiones que permiten mejorar la calidad de vida





de las ciudades. En este contexto, se presentará el Programa Extraordinario —30 mil cupos en todo el país—, que tiene tres grandes propósitos:

- Contribuir a la reactivación económica (incentivos al sector de la construcción), atendiendo a la particularidad del tamaño de las comunas.
  - Ampliar la oferta de viviendas para familias con subsidio habitacional sin materializar (obtenido hasta el 31 de diciembre del año 2014).
  - Mejorar e incentivar el acceso al financiamiento para la vivienda de grupos familiares diversos.
- Con la contribución de los programas de habitabilidad para Puerto Williams y Puerto Edén, más la compra y urbanización de terrenos al alero del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, se espera una contribución concreta en la reactivación económica y la creación de más empleos en la región.

### C. MEDIO AMBIENTE

- Se continuará con la implementación del Plan de recuperación, conservación y gestión del canchén colorado, continuando con el diseño del Programa de Cría en Cautiverio, y se iniciará la administración del área protegida de San Juan, resguardando el área de cría de esta ave. De manera permanente se monitoreará los indicadores ecológicos del plan de restauración en su segunda fase, desarrollando la licitación de la tercera fase de indicadores ecológicos del mismo.
- Se avanzará en el reciclaje domiciliario, a través de la ejecución del Programa Compostaje de residuos orgánicos domiciliarios en la Región de Magallanes.

### D. CULTURA

Se concretará la firma de convenios de ejecución de proyectos y entrega de fondos a ganadores de postulación a concurso público del Fondo Nacional, con una inversión de 402 millones de pesos.

### E. DEPORTE

- Se avanzará en las acciones conducentes para la edificación del Centro Integral de Deportes en Punta Arenas con estudio del terreno: levantamiento topográfico y calicatas, levantamiento técnico del programa de arquitectura, planificación de instalaciones y de cálculo estructural.
- Se realizarán convenios de colaboración con Salud, educación, Junji, clubes deportivos, asociaciones deportivas, establecimientos educacionales, municipalidades y otras instituciones públicas.
- Se oficializarán múltiples alianzas de trabajo conjunto con los establecimientos educacionales, los clubes y asociaciones deportivas, instalando talleres y generando eventos masivos en cada uno de los programas.
- Se realizará el Programa Entrenamiento Regional, PER, que se divide en entrenamiento para iniciantes, intermedio y avanzado. De esta manera, el aporte y trabajo con los jóvenes deportistas de alto rendimiento tendrá un seguimiento concreto en el desarrollo del deporte de alta competencia.

## F. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Se mejorarán los servicios de transporte público mayor en la comuna de Punta Arenas, en términos de frecuencias y recorridos a través de la participación conjunta de la Intendencia Regional, la Subsecretaría de Transportes y el Ministerio de Bienes Nacionales.
- Se evaluarán y entregarán subsidios a servicios de transporte terrestre en zonas rurales de los sectores norte y sur de Punta Arenas, a los servicios aéreos de zonas aisladas, tramo Punta Arenas - Pampa Guanaco, tramo Timaukel; servicio de transporte marítimo de zonas aisladas, tramo Punta Arenas - Porvenir.
- Se desarrollará el proyecto de rodoviario de Punta Arenas con participación de la Intendencia Regional, la Seremi de Transportes y la Secretaría de Planificación de Transporte Austral.
- Se continuarán las obras de construcción en la avenida Ramón Caña Montalva en la comuna de Punta Arenas. Además de las obras de conservación en los sectores periurbanos de las comunas de Punta Arenas y Puerto Natales para el uso del transporte público.
- La región contará con conectividad por fibra óptica de trazado mixto —submarina y terrestre—, con más de tres mil kilómetros de largo, para las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, subsanando la brecha digital a nivel país, otorgándose mejoras en la conexión, impulsando la infraestructura, conectividad y capacidades productivas. Se considera que al menos 156 mil habitantes residentes serán beneficiados con esta medida. Para ello, se iniciará el proyecto de fibra óptica austral, iniciando con el llamado a concurso público, evaluación de propuestas y adjudicación.

## G. PLAN ESPECIAL DE ZONAS EXTREMAS

- Se avanzará en los 30 proyectos comprometidos para ejecución en el período, considerando etapas de diseño y ejecución, dependiendo del caso.
- En este sentido, Magallanes cuenta con la aprobación y la recomendación social del Ministerio de Desarrollo Social y del Gobierno Regional, según corresponda, de un total de 17 proyectos, considerando un universo de 30 iniciativas, equivalente a un 57 por ciento de efectividad a un año de gobierno, destacando la ampliación de los sistemas de Agua Potable Rural en los sectores periurbanos de Punta Arenas; la conservación del cauce del río Las Minas; la construcción de la Ruta Hollemberg - Río Pérez, que permitirá a la región contar con un camino alternativo a la ruta tradicional Punta Arenas - Puerto Natales.
- Asimismo, en el ámbito científico, se realizarán los estudios de diseño del Centro Antártico Interactivo, y en la localidad de Puerto Williams ya se encuentra en ejecución el mejoramiento de la ruta costera de Puerto Williams, que une la ciudad con el aeropuerto, entre otros proyectos que avanzan en términos administrativo.



## 4. Derechos ciudadanos

### A. DERECHOS HUMANOS

Se desarrollará el diseño de recuperación de la Casa de los Derechos Humanos de Magallanes.

### B. EQUIDAD DE GÉNERO

- Se realizarán jornadas con sindicatos de empresas de la región para la difusión de la Norma N° 3262 del año 2012, para la incorporación de buenas prácticas laborales con equidad de género.
- Se mantendrán en vigencia tres convenios de colaboración con distintos actores relevantes INACAP, Homecenter Sodimac y Mina Invierno. Dicho convenio permite la incorporación de buenas prácticas laborales con énfasis en la equidad de género dentro de las organizaciones.
- Con la participación y el financiamiento de Corfo, se implementará el programa de Apoyo Entorno Emprendedor que busca mejorar las competencias de las mujeres emprendedoras de las provincias Antártica, Magallanes y de Tierra del Fuego. A su vez, Corfo contribuirá en la implementación del Nodo Mejoramiento de la Competitividad y la Asociatividad de las Mujeres Emprendedoras de la provincia de Última Esperanza.

### C. INFANCIA Y JÓVENES

- Entrarán en funcionamiento 143 talleres deportivos que realiza el Instituto Nacional del Deporte, orientados a programas Adulto Mayor en Movimiento, Mujer y Deporte, Jóvenes en Movimiento, Recintos Nuestros, Escuelas de Fútbol, Encuentros Deportivos Escolares, Recintos Militares, Gendarmería y Parque Públicos, entre otras líneas programáticas.
- En el marco de aplicación de políticas nacionales a nivel regional, junto con el Sence se potenciarán las mesas de seguridad laboral y erradicación del trabajo infantil.
- En cuanto a las políticas de protección de infancia y jóvenes, se trabajará en el eje promoción, a través de la Campaña por el buen trato infantil, la marcha por los derechos del niño y un conjunto de transferencias interinstitucionales en el marco de la infancia y juventud. Además, se creará el Consejo Consultivo en Infancia y Adolescencia.

### D. DISCAPACIDAD

- Se desarrollará el programa Capacitaciones grupales e individuales a cuidadores y personas con discapacidad severa, permitiéndoles adquirir competencias y habilidades que mejoren tanto la calidad de vida de quienes padecen dificultades, como de quienes cuidan diariamente a estas personas.
- Se realizarán actividades de difusión y capacitaciones a funcionarios de distintas reparticiones públicas.

## E. ADULTOS MAYORES

Se iniciarán las obras de construcción del nuevo centro diurno en la comuna de Punta Arenas, en un terreno ubicado en la Avenida Frei con calle Hornillas, el que representa una inversión pública comprometida de 400 millones de pesos, contemplando el diseño de la infraestructura y las obras. Este proyecto viene a complementar la oferta pública de servicios al sumarse al establecimiento de Larga Estadía del Senama que actualmente funciona en la comuna de Punta Arenas.